

# Lenguas Indígenas





## Análisis comparativo de la cláusula relativa en lenguas arahuacas venezolanas

Marlene Socorro Sánchez

Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia  
marlenesocorro@yahoo.com

### Resumen

El propósito de este trabajo es el análisis de la cláusula relativa en baniva y otras lenguas arahuacas (yavitero, guarekena, warekena y guajiro). Estas lenguas fueron seleccionadas en función de los diversos trabajos descriptivos existentes acerca de ellas y de nuestro trabajo de campo. En baniva, la cláusula relativa se forma agregándole el sufijo invariable relativizador *-li* al verbo de la cláusula. En la de sujeto, el verbo no lleva prefijo personal, mientras que en las de objeto sí, y la de oblicuo se construye igual que la de objeto con una preposición incorporada. Las lenguas yavitero, guarekena y warekena exhiben rasgos similares al baniva. Por otra parte, en guajiro (Álvarez, 1994) la estrategia de relativización consiste en anteponer el anunciativo o específico correspondiente al nombre dominio (esto es, *chi* masculino, *tü* femenino y *na* plural), nombre que va seguido por el verbo de la cláusula, al cual se sufijan *-kai* (M), *-kalü* (F) y *-kana* (PL) en concordancia con los anunciativos señalados. La posición relativizada se indica por el tipo de conjugación: subjetiva y objetiva (prefijada) y por la incorporación de la preposición en la cláusula relativa. Las diferencias establecidas son las siguientes: (a) en baniva el sufijo *-li* es invariable y en guajiro existe variación de género y número, (b) la incorporación de la preposición en guajiro se presenta tanto en las cláusulas relativas como en construcciones no relativas, mientras que en baniva sólo se evidencian en las relativas, c) el orden de la cláusula relativa en ambas lenguas es post-nominal, pero en baniva este orden puede variar.

**Palabras claves:** Sintaxis, relativas, arahuacas.

## A Comparative Analysis of the Relative Clauses in the Arawakan Languages of Venezuela

### Abstract

The purpose of this paper is the analysis and comparison of relative clauses in Baniwa and other Arawakan languages (Yavitero, Guarekena, Warekena, and Guajiro). These languages were selected due to the existence of descriptive work about them and our own fieldwork. In Baniwa, the relative clause is formed by adding the invariable relative suffix *-li* to the verb of the clause. When the subject position is relativized, the verb does not take a personal prefix, while when the relativized position is the object or an oblique, it does take personal prefixes. The oblique, in addition, has an incorporated preposition. Yavitero, Guarekena, and Warekena behave in much the same way. On the other hand, in Guajiro (Álvarez, 1994) the strategy for relativization consists in pre-posing a demoted demonstrative (that is, *chi* masculine, *tü* feminine and *na* plural) to the head noun, which is in turn followed by the verb taking the suffixes *-kai* (M), *-kalü* (F) and *-kana* (PL) in agreement with the demonstrative. The relativized position is indicated by means of the type of conjugation: subjective and objective, and by the incorporation of the preposition to the verb. Thus, the main differences are the following: (a) in Baniwa the relativizing suffix *-li* is invariable, while in Guajiro there is gender-number variation, (b) incorporation can be found in Guajiro both in relative clauses and in other constructions, while in Baniwa it only shows up in relatives, c) the position of relative clauses is post-nominal in both languages, but in Baniwa the position can also be pre-nominal.

**Key words:** Syntax, relative clauses, arawakan.

### Introducción

El baniva<sup>1</sup> es una lengua perteneciente a la familia arahuaca (maipurana, Arawakan) hablada por unas 976 personas en el Estado Amazonas de Venezuela, específicamente en Puerto Ayacucho y en la población del Maroa, sin embargo también existen hablantes en zonas aledañas de Colombia y Brasil<sup>2</sup>. Esta lengua indígena está estrechamente emparentada con numerosas lenguas vecinas como el baré, el piapoco, el guarekena, el curripaco y el yavitero (actualmente extinta). Pero también se ha afirmado

que existen nexos especiales del baniva con el guajiro y el paraujano, que contribuyen a diferenciarlo de sus vecinos y acercarlo al grupo arahuaco occidental (Mosonyi & Mosonyi, 2000). El objeto central de este trabajo es el análisis de la cláusula relativa en baniva y otras lenguas arahuacas. En la primera sección, se revisa la literatura sobre las cláusulas relativas, haciendo énfasis en las lenguas más cercanas al baniva. Esta sección, también sirve para mostrar las principales características que suele variar entre cada una de las lenguas seleccionadas para esta revisión. Se hará particular referencia al yavitero, lengua considerada por Mosonyi & Camico (1996:9) como la más cercana al baniva, a la lengua conocida en Brasil como warekena (Aikenvald 1998), al Guarequena (warekena, Walékjena) integrante de la familia de lenguas Arawakas (Arahuacas o Maipure), habladas en una vasta región de Suramérica (González Nández 2000) y al guajiro perteneciente al grupo arahuaco occidental. En la segunda sección, se demuestra que en baniva, la cláusula relativa se forma agregándole el sufijo invariable relativizador *-li* al verbo de la cláusula. En la de sujeto, el verbo no lleva prefijo personal, mientras que en las de objeto sí, y la de oblicuo se construye igual que la de objeto con una preposición incorporada; y se examinan los posibles constituyentes o posiciones de la frase nominal que pueden ser relativizadas, se establece la jerarquía de accesibilidad y se ilustra cómo en efecto en baniva existen tales construcciones. En la sección tercera, se plantean las diferencias establecidas entre la construcción relativa en baniva y guajiro, ambas lenguas pertenecientes al grupo arahuaco, pero ubicadas en el Sur y el Norte de Venezuela respectivamente.

## **1. La cláusula relativa en algunas lenguas arahuacas**

### **1.1. La cláusula relativa en yavitero**

Según Mosonyi (1987) las oraciones relativas en sus distintas variaciones son una modalidad de la subordinación adjetiva, su construcción se basa en el empleo de los derivados verbales relativos y se construye agregándole al verbo de la cláusula el sufijo *-li*. Este proceso da como resultado la formación de oraciones que desde el punto de vista funcional equivalen a adjetivos atributivos. Las dos variaciones más características en esta lengua son las oraciones relativas de sujeto y las de objeto. En [1a] y [1b] se ejemplifica respectivamente cada una de estas variaciones:

[1a] Relativa de sujeto:

Íta éname **nujáli** újijli, áni*ji* nu*ja*lj*u*je*mi*.  
Aquel hombre **que vino** ayer es mi amigo.

Yuáta j*l*alínemi **tawínalina** yu*wí*yua awínesa.  
Aquella mujer **que me crió** murió hace tiempo.<sup>3</sup>

[1b] Relativa de objeto:

Jijlíya [wéni **nutáli** jiyé].  
Tómate [el agua **que te di**].

Mákuta [íya katsúna **nuwéintali**]  
Se perdió el pantalón **que compré**

Para la formación del negativo en las frases relativas de sujeto como de objeto, el sufijo **-li** cambia de lugar, pasando del verbo de la cláusula a la partícula negativa **játa**. Una de la forma más simple de la construcción negativa es la del yavitero que se expresa mediante la partícula **játa** antepuesta directamente al verbo sin otro marcador que subordine al principal (Mosonyi 1987). Sin embargo, es una partícula negativa que toma buena parte de la flexión y precede al verbo principal. En [2a] se ejemplifica este caso:

[2a] Juliána májlikuyu **játali** néna nimájlika  
Los niños **que no comen** se enferman

Yunúja jasiána j*l*alínemi **játali** jínta  
Llegó una mujer **a quien no has visto**

También en esta lengua existen otras modalidades en donde la relativización se aplica a complementos circunstanciales diversos (de lugar, de instrumento, de argumento, etc). En estos casos la frase relativa se construye con una preposición, la cual se coloca a continuación del derivado verbal respectivo. A continuación en [3a] se muestran estas estructuras:

[3a] Atenayu yúya j*l*alínemi **nukúli** **síwi** jiyé.  
Aquí está la mujer **de la que yo te hablaba**.

Ánijini mésa **nuwéli** **míne** nu*ja*jerane.  
Esta es la mesa **sobre la cual dejé mis papeles**.

Jitá né kutsíyu **jitsiúkawali** yúnaja.  
Dame el cuchillo **con el que te cortaste**.

Es importante mencionar que en esta lengua se hace obligatorio el uso de las formas relativas en las oraciones encabezadas por el pronombre interrogativo **méjli** (quién, qué, cuál). En [4a] se muestran ejemplos de este caso:

[4a] Méjli [nujáli]?  
¿Quién vino?

**Méjli** [jiwéyali jimá]?  
¿Qué quieres hacer?

### 1.2. La cláusula relativa en warekena

En warekena, lengua maipurana hablada por nueve comunidades cercanas al río Xié (afluente del Río Negro, Brasil), la cláusula relativa (Aikhenvald 1998) se encuentra inmediatamente después del correferencial, el clítico **-li** es la marca de la cláusula, este clítico es la misma marca utilizada en los verbos estativos como un adjetivizador y en esta lengua sólo pueden ser relativizadas el sujeto (S) y el objeto (O). En el Cuadro 1 se muestran las posibles combinaciones que se pueden generar entre la cláusula complementaria y la cláusula principal.

CUADRO 1

Cláusula Principal	Cláusula Complementaria
Sujeto (S)	Sujeto (S)
Objeto (O)	Sujeto (S)
Objeto (O)	Objeto (O)
Locativo	Sujeto (S)
Instrumental	Objeto (O)

A continuación en [5a], [5b] y [5c] se presentará una serie de oraciones donde se ilustran algunos de estos casos.

[5] a. (S)-(S):  
Eya enami yue peya matseta srutsrili enaba tsinu **ayuzalihi**  
El hombre tiene un cuchillo grande y dos perros los cuales  
están siendo utilizados

b. (O)-(S):  
Ale nima yuehê waweya wedahã weluami **sriali enuwabahã**  
Ellos le dijeron a él, nosotros queremos ver a nuestro padre  
que vive en el cielo

c. (O)-(O):

Wasra wedahā **nuyanatali**

Vamos y vemos lo que escribí

Alexandra Aikhenvald (1998:275-277) presenta una excelente visión panorámica del warekena y en la sección dedicada a la cláusula relativa sostiene que éstas también se pueden presentar sin cabeza, en las construcciones negativas la marca **-li** se añade al proclítico negativo **ya-** y los pronombres interrogativos pueden ser utilizados como pronombres relativos en las cláusulas relativas cuando estén precedidas por **payalu** “todos”. En [6a], [6b] y [6c] se ilustran estos casos respectivamente.

[6a] Sra piehē peya **niyanatalimi**  
Encontró lo que ellos escribieron

[6b] Yali apià mitsi  
el que no come carne

[6c] **Payalu** isri wedali wanihī mapitsri nuluami Diutsu  
Todo lo que vimos es la creación de mi padre, Dios

### 1.3. La cláusula relativa en guarekena

Para Omar González Nãñez (2000) el patrón característico predominante de la cláusula relativa en warekena se asemeja al tipo postulado por Lehmann para las lenguas VO ya que, por lo general, la cláusula relativa se forma mediante el afijo de relativo **-li** sufijado al verbo modificador. Es decir, se relativiza el verbo. Asimismo, la marca de relativo puede agregarse a un adjetivo o a un adverbio. También pueden darse cláusulas relativas más complejas que aparecen sufijadas a más de un verbo manteniéndose el mismo antecedente léxico sustantival en las diversas cláusulas relativas. De manera pues que usualmente en warekena cuando aparece la cláusula relativa debe cumplirse el principio de co-referencia. A continuación en [7a] y [7b] se ejemplifica la relativa en warekena (González Ñ, 1972).

[7a] asinali ipína-li ádjisise-ni Wayanápjisi  
hombre camina-REL ADV -3M Guayanápi-LOC  
El hombre que camina es de aquí, de Guayanápi

[7b] ináibu ipína-li ádjisise-nu Wayanápjisi  
mujer camina-REL ADV -3F Guayanápi-LOC  
La mujer que camina es de aquí, de Guayanápi



En [7a] y [7b] puede observarse que el antecedente léxico de la cláusula relativa debe coincidir con el nominal principal o cabecera, y en tal sentido, es necesario indicarlo mediante los sufijos pronominales de tercera persona **-ni** (masc.) y **-nu** (femenino), los cuales se agregan al adverbio. Finalmente el autor concluye que tanto en baniva como en warekena se utiliza el afijo **-li**, el cual surge usualmente pospuestos al nominal (verbal o sustantival, incluso puede moverse libremente hacia cualquier nominal pero siempre sufijado).

#### 1.4. La cláusula relativa en guajiro

La estructura relativa guajira (Álvarez 1994) es una frase nominal (FN) que consta de un nombre común o nombre dominio cabeza y de una cláusula restrictiva que identifica un subconjunto de ese dominio (Rel). La cláusula restrictiva ocurre a la derecha de la cabeza, por lo cual es de tipo post-nominal. La posición que es relativizada se indica por medio del tipo de conjugación: analítica si es la de sujeto y sintética (prefijada) para las otras posiciones. Según el autor, la estrategia primaria de relativización en guajiro consiste en anteponer el anunciativo o especificador correspondiente al nombre dominio (esto es, **chi** para el masculino, **tü** para el femenino y **na** para el plural); nombre que va inmediatamente seguido por el verbo de la cláusula respectiva, al cual se fijan **-kai** (M), **-kalü** (F) y **-kana** (PL) en concordancia con los anunciativos señalados. A continuación en [8] se muestra la estructura de la relativa guajira:

[8] FN [**chi/tü/na** (Nombre) Rel [V-**kai/kalü/kana**...X...]

A continuación en [9a] y [9b] se presentan algunas relativas guajiras:

[9a]Relativa de sujeto:

Tousajeein      tü      majayülü a'yataakalü      tepialu'u.  
ta-usa -ja-ee-ni tü      majayülü a'-ya      -ta-a-ka-lü ta-pia -lu'u  
1S-besar-TJ-DE-GR DEM.F señorita 0-trabajar-TT-L-ES-F 1S-casa-dentro  
Quiero besar a la muchacha que trabaja en mi casa.

[9b]Relativa de objeto:

Taya'lajeein      tü      süi      paainjalakalü.  
ta-ya'la -ja-ee-ni tü      süli      pü-ain -ja-la-ka-lü  
1S-comprar-IN-DE-GR DEM.F chinchorro 2S-HACER-TJ-PP-ES-F  
Quiero comprar el chinchorro que hiciste.

[9c] Relativa de objeto indirecto:

Te'reein tú majayülü paapakalü amüin tú rüikalü.  
 ta-I'ra-ee-ni tú majayülü pü-apa-ka-lü a-müni tú rüli -ka-lü  
 1S-ver-DE-GR DEM.F señorita 2S -DAR-ES-F 0-hacia DEM.F cuchillo-ES-F  
 Quiero ver a la muchacha a la que tú diste el cuchillo.

[9d] Relativa de oblicuo:

Taya'lajeein tú rüi püchotookolu aka Kamiirü.  
 ta-ya'la -ja-ee-ni tú rüli pü-cho -ta-a-ka-lü a-ka Kamiirü  
 1S-comprar-IN-DE-GR DEM.F cuchillo 2S-cortar-TT-L-ES-F 0-con Camilo  
 Quiero comprar el cuchillo con el que tú cortaste a Camilo.

[9e] Relativa de genitivo:

Te'reein chi wayuu pu'luwajakai akuluutse.  
 ta-I'ra-ee-ni chi wayuu pü-'luwa-ja-ka-li a-kuluulu-se  
 1S-ver -DE-GR DEM.M persona 2S-robar-TJ-ES-M 0-tela -GN  
 Quiero ver al guajiro cuya tela tú robaste.

[9f] Relativa de objeto de comparación:

Ta'yaateechi chi wayuu jikakai ma'in oulia Jusepiina.  
 ta-'yaa -ta-ee-chi chi wayuu jü-lkv -ka-li ma'in a-ulia Jusepiina  
 1S-azotar-TT-DE-M DEM.M persona 3F-comer-ES-M mucho 0-de Josefina  
 Azotaré al guajiro que Josefina come más que él.

En guajiro, todas las posiciones distintas a las de sujeto y objeto directo no se pueden relativizar, éstas pueden ser relativizadas gracias a la incorporación de una preposición (y a los avances y ascensos que ella origina) es posible generar una frase nominal de una posición no relativizable a una que sí lo es.

## 2. La cláusula relativa en baniva

La cláusula relativa en baniva es una frase nominal que consta de un nombre común o cabeza y de una cláusula equivalente funcionalmente a un adjetivo atributivo correferencial al nombre común o cabeza de la cláusula principal. La cláusula relativa se encuentra después del correferencial y se forma agregándole el sufijo invariable relativizador **-li** al verbo de la cláusula. De esta manera la relativa baniva muestra básicamente la siguiente estructura: FN [ (Nombre) Rel [V-**li**...X...]. En [10a] y [10b] se ilustra entre corchetes algunas relativas de esta lengua.

[10] a.

[Eenami [nupa**li** yasria]] asrurue  
 eenami nupa **-li** yasria asruru-e  
 hombre venir **-REL** ayer alto -MAS  
 [El hombre [que vino ayer]] es muy alto.

- b.  
[Ayuta neeyawa [tawinali nuyalitua]] yuwiya yasria  
ayuta neeyawa [tawina-li nu-yalitua] yu -wiya yasria  
aquella mujer [crecer -REL 1S -hermano] 3SF-morir ayer  
[Aquella mujer [[que crió a mis hermanos]] murió ayer

Otro aspecto importante en esta lengua es el orden post-nominal de la relativa; pero también, puede admitir el cambio del nombre cabeza. En [11] y [12] se evidencia este aspecto:

[11] Post-Nominal

- a.  
Nuweya nutama yapi [wilubelu [yereli]].  
nu-weya nu-tama yu -api wilubelu yere -li  
1S-querer 1S -bailar 3SF-con muchacha cansar-REL  
Quiero bailar con [la muchacha [que estaba cansada]].

- b.  
Neeyawa yeda [eenami yali esrupia].  
neeyawa yu -eda eenami ya -li esru -pia  
mujer 3SF-ver hombre NEG-REL casar-NEG  
La mujer vio [al hombre [que no se casó]].

[12] Pre-nominal

- a.  
Nuweya nutama yapi [[yereli] wilubelu].  
nu-weya nu-tama yu -api yere -li wilubelu  
1S-querer 1S -bailar 3SF-con cansar-REL muchacha  
Quiero bailar con [la muchacha [que estaba cansada]].

- b.  
Neeyawa yeda [yali esrupia eenami]  
neeyawa yu -eda ya -li esru -pia eenami  
mujer 3SF-ver NEG-REL casar-NEG hombre  
La mujer vio [al hombre [que no se casó]].

### 2.1. La cláusula relativa en estructuras negativas

La construcción negativa en baniva se forma anteponiendo al núcleo del predicado la partícula **ya** y posponiéndole un sufijo **-pia**. A continuación en [13a] y [13b] se presentará una serie de oraciones donde se ilustra mejor el fenómeno.

- [13] (a)  
nuwèyá "yo quiero"  
**ya** nuwèyapià "yo no quiero"

(b)

**Ya** nutsêpia “yo no sé”**Ya** napia mĩtsi “yo no como carne”

Otro aspecto importante en la construcción negativa del *baniva* es que la partícula **ya** toma algunos morfemas de tiempo y aspecto, así como el sufijo de relativo **-li**. En [14] se evidencia este caso:

[14] **-li**: relativo

yali núpapiã, ya wentapia  
Ya-li nupa -pia ya wenta -pia  
NEG-REL venir -NEG NEG comprar-NEG  
El que no vino no compró

yali apiã mĩtsi  
Ya-li a -piã mĩtsi  
NEG-REL comer-NEG carne  
El que no come carne

En [15] se aprecian una serie de construcciones negativas donde el sufijo de relativo **-li** se une a la partícula de negación **ya**.

[15]

a.

Yasria nupa eenami yali numutapie.  
yasria nupa eenami ya -li nu-muta -pia  
ayer venir hombre NEG-REL 1S -llamar-NEG  
Ayer vino a mi casa el hombre a quien yo no llamé.

b.

Nutapasria yuyue satya yuyue neyawa yali yepia palata.  
nu-ta -pasria yu -yue satya yu -yue neeyawa ya -li yu -yue -pia palata  
1S-dar-FUTURO 3SF-para vestido 3SF-para mujer NEG-REL 3SF-tener-NEG dinero  
Le daré esos vestidos a la mujer que no tiene dinero.

c.

Eenami yali patatapia yabepia wenta aayasri.  
eenami ya -li patata -pia ya -be -pia wenta aayasri  
hombre NEG-REL trabajar-NEG NEG-poder-NEG comprar comida  
El hombre que no trabaja no puede comprar comida.

## 2.2. Jerarquía de accesibilidad de la frase nominal en *baniva*

Keenan y Comrie (1977) presentaron un trabajo teórico sobre la jerarquía de accesibilidad. Los autores exponen que las lenguas pueden variar de acuerdo con las posiciones relativiza-

bles en la frase nominal y proponen la siguiente fórmula de accesibilidad:

Sujeto > Objeto directo > Objeto indirecto > Oblicuo > Genitivo o Poseedor

donde > quiere decir “más accesible que”.

En baniva las frases nominales pueden ser evidentemente relativizadas, a continuación en [16] se pueden observar que todas las posiciones señaladas por Keenan y Comrie pueden ser relativizables en esta lengua:

[16]a. Sujeto

Eenami **nupali** **yasria** asrurue.  
eenami **nupa -li** **yasria** asruru-e  
hombre **venir -REL** **ayer** alto -MAS  
El hombre que vino ayer es muy alto.

b. Objeto

Yuwentapasria tsaya **yedali** **pinasriwe**.  
yu -wenta -pasria tsaya **yu -eda-li** **pinasri -we**  
3SF-comprar-FUTURO vestido **3SF-ver-REL** **pueblo -LOC**  
Ella comprará el vestido que vio en el pueblo.

En [16a] y [16 b] se muestra una relativa de sujeto y una de objeto, como bien puede observarse ambas relativas se forman agregándole el sufijo **-li** o relativizador al verbo de la cláusula.

[16]c. Objeto indirecto

Nuta yuyue aatsi atsetenasri **nitali** **yuyue** papera wilubelu.  
nu-ta yu -yue aatsi atsetena-sri **ni -ta -li** **yu -yue** papera wilubelu  
1S-dar 3SF-para yuca maestra -ABS 2|3P-dar-REL 3SF-para cuaderno niño  
Yo le di yuca a la maestra a la que los niños le dieron el cuaderno.

En [16c] se observa la relativa de objeto indirecto, esta se forma igual que la relativa de sujeto y objeto; pero, después del verbo de la cláusula se le agrega una preposición que le otorgará la función de objeto indirecto.

[16]d. Oblicuo

Nuweya nutseyu wilubelu **mitsuitaliwa** **weniapa** Peduru.  
nu-weya nu-tse -yu wilubelu **mitsuita-li -wa** **weniapa** Peduru  
1S-querer 1S-saber-3SF niño **esconder-REL-DTR** **después** Pedro  
Quiero conocer a la muchacha detrás de la cual se escondió Pedro.

La relativa de oblicuo se forma agregando el sufijo **-wa** después del sufijo **-li** y añadiendo una preposición que se incorpora a la cláusula.

[16]e. Genitivo

Nuweya nuwenta peya kamitsa yue wilubelu **wiyuali** **usruruami**  
 nu-weya nu-wenta peya kamitsa yue wilubelu **wiyua-li** **usruruami**  
 1S-querer 1S-comprar uno.MISC camisa para niño **morir-REL madre**  
 Quiero comprarle una camisa al niño cuya madre se murió.

Aparentemente [16e] la cláusula de genitivo en baniva se forma agregando el sufijo **-li** al verbo de la cláusula e incorporando una preposición.

### 2.3. Posibles combinaciones entre la cláusula relativa y la principal

Según Aikhenvald (1998) la cláusula relativa en warekena sólo pueden ser relativizadas el sujeto (S) y el objeto (O), sin embargo nuestros datos apuntan a que en baniva si son posibles las siguientes combinaciones, en el Cuadro 2 se muestran las posibles combinaciones que se pueden generar entre la cláusula complementaria y la cláusula principal en esta lengua:

CUADRO 2

Cláusula Principal	Cláusula relativa
Sujeto (S)	Sujeto (S)
Objeto (O)	Sujeto (S)
Objeto (O)	Objeto (O)
Oblicuo	Oblicuo
Oblicuo	Sujeto (S)
Sujeto (S)	Oblicuo (O)
Objeto (O)	Oblicuo (O)
Objeto (O)	Genitivo
Oblicuo	Indirecto
Objeto	Indirecto
Indirecto	Indirecto

Con el objeto de examinar el comportamiento de la conjugación transitiva e intransitiva, en [17] ofrecemos el paradigma de la conjugación de un verbo intransitivo y de uno transitivo. Tanto el sujeto intransitivo (S) como el sujeto transitivo (A) se expresan mediante prefijos:

[17] S	dormir	A	cortar
1S	<b>n</b> utsiimá	1S	<b>nu</b> térukà
2S	<b>pi</b> tsiimá	2S	<b>pit</b> érukà
3SM	tsiimá	3SM	térukà
3SF	<b>y</b> utsiimá	3SF	<b>yut</b> érukà
1P	<b>w</b> atsiimá	1P	<b>wat</b> érukà
2 3P	<b>ni</b> tsiimá	2 3P	<b>nit</b> érukà
4	<b>p</b> atsiimá	4	<b>pat</b> érukà

Como puede verse (Álvarez, 2002), en estos casos tanto el sujeto intransitivo (S) como el sujeto transitivo (A) se expresan de la misma manera: mediante un juego común de prefijos que indican persona, número y (para la tercera persona del singular) género. Nótese, además, que el prefijo de 3SM no tiene una expresión segmental, sino que se manifiesta como un Tono Alto Flotante (TAF) que tiene varias realizaciones según el tema al cual de añada. Ahora bien, en el caso de los verbos transitivos, el objeto (O) también puede expresarse en la palabra verbal como un sufijo, como se muestra en [18]:

[18] A	querer	O
2S	piwèyâ <b>na</b>	1S
1S	nuwèyâ <b>pi</b>	2S
1S	nuwèyâ <b>é</b>	3SM
2S	piwèyâ <b>yu</b>	3SF
3SF	yuwèyâ <b>wi</b>	1P
2P	piwèyâ <b>ni</b>	2 3P

Como se observa, estos sufijos que expresan O son, en lo básico, formalmente idénticos a los prefijos que expresan S y A.

En su clasificación de los predicados en warekena, Aikhenvald (1998) distingue entre verbos transitivos y verbos intransitivos. Los transitivos tienen dos argumentos, A y O (excepto *nutà* 'dar' que tiene tres), de los cuales A es obligatoriamente marcado con un prefijo pronominal, mientras que O puede estar marcado o no con un sufijo pronominal de acuerdo con ciertas condiciones. Con poquísimas excepciones, los transitivos no pueden tener causativos. Los verbos transitivos (no derivados) los subdivi-

de en tres grupos: (a) los obligatoriamente transitivos como *nuté-rukà* 'corto' y *nuwèyá* 'quiero' siempre tienen dos argumentos (si uno no está presente, el contexto puede proporcionarlo (algunos como *nutsé* 'sé' normalmente tienen como O una cláusula); (b) los ambitransitivos A=S pueden tener un argumento: *nupíutetà* 'pesco' o dos argumentos: *nupíutetà yúumèpi* 'pesco guabina'; y (c) los ambitransitivos S=O también pueden tener un argumento: *nutáwimina Tsiwápanèwe* 'nacé en Maroa' o dos argumentos: *yutáwiminanà* 'ella me crió'.

Por otra parte, los verbos intransitivos tienen un solo argumento S, el cual puede ser marcado de diferentes maneras. En función de tal marcado, los verbos intransitivos los subdivide en tres grupos: (a) los intransitivos Sa como *nubítsikà* 'salgo', *nunù-pá* 'llego' y *nuyúluà* 'caigo', obligatoriamente marcan S con un prefijo pronominal y mayormente expresan movimiento y actividades físicas (aunque también los hay que expresan estado); (b) los intransitivos So como *yerêna* 'soy negro', *tsítsîna* 'estoy hediendo' y *tsíkumâna* 'obedezo', marcan S con un sufijo pronominal y mayormente expresan estado; y (c) los intransitivos Sio constituyen una clase muy pequeña y expresan estado. A diferencia de los otros verbos intransitivos, estos verbos Sio no pueden ser causativizados mediante el sufijo *-ta* para convertirse en transitivos o ambitransitivos. Sin embargo, cualquier verbo Sio puede usarse también como verbo So (y entonces puede ser causativizado):

The Sio constituent is complemented by the postposition *yue* 'to, for'. Sio verbs cannot be causativized. Any Sio verb can be used as an So verb; then it can be causativized. The Sio verbs include: *apate* 'cold', *mawali* 'hungry', *ata* 'warm, hot', *akawi* 'bubble'; names of illnesses: *matutçi* 'bad cold', *maleta* 'malaria'. A predicate used as Sio denotes a temporary state, or condition, (...) The same predicate used as So denotes a permanent, or prolonged state (362-363).

### 2.3.1. Intransitividad escindida

El tema de la intransitividad escindida (Álvarez, 2002) ha sido un tópico importante en la teoría sintáctica desde la postulación de la Hipótesis Inacusativa en la Gramática Relacional (Perlmutter, 1978) y su posterior adaptación en la teoría GB (Burzio, 1981). El baniva es una lengua con intransitividad escindida



(Merlan 1985, Mithun 1991, Dixon 1994), ya que distingue dos conjuntos de verbos intransitivos, dependiendo del marcado del único argumento del verbo, esto es, el sujeto intransitivo (S). Un grupo (Sa) utiliza los mismos prefijos que el sujeto de los verbos transitivos (A); mientras que otro grupo (So) utiliza los mismos sufijos que el objeto de los verbos transitivos (O), como se ilustra en [19]:

[19] A	nuwênita	/nu-wenita/	'yo compro'
	Sa nuyapâwa	/nu-yapawa/	'yo entro'
	O yuwèyâna	/yu-weya-na/	'ella me quiere'
	So tsíkumâna	/tsikuma-na/	'yo obedezco'

En la sección anterior se analizó la clasificación de los verbos en términos de transitividad y la existencia de dos clases de verbos intransitivos. En relación con la relativización se elicitaron una serie de construcciones relativas para poder determinar las posibles combinaciones de acuerdo con los tipos de verbos presentes en ella. Esto es, presentamos C1 (Cláusula principal) y CR (Cláusula Relativa), estableciendo las posibles combinaciones que pueden darse en la relativa de la lengua baniva.

[20] Combinaciones de diferentes tipos de verbos en construcciones relativas:

a. Sujeto - Sujeto

C1 CR **Ejemplos**

A S Etenelu [anuwanali terukali] asritsi yuyue wilubelu miuuliwe  
etenelu anuana -li teruka-li asritsi yu -yue wilubelu miuuli -we  
viejo enfermedad-REL cortar-REL leña 3SF-para muchacha conuco-LOC  
El viejo que estuvo enfermo cortó la leña para la muchacha en el conuco

S A Ayuta neeyawa [tawinali nuyalitua] yuwiyua yasria.  
ayuta neeyawa tawina-li nu-yalitua yu -wiyua yasria  
aquella mujer crecer -REL 1S-hermano 3SF-morir ayer  
Aquella mujer que crió a mis hermanos murió ayer

En la sección [20a] se presentaron una serie de oraciones donde se ilustra la combinación sujeto (S) – sujeto (S). En este caso el constituyente correferencial es el sujeto de la cláusula principal y sujeto de la cláusula relativa. En el primer ejemplo se evidencia como la cláusula principal tiene un sujeto transitivo (A) y la relativa tiene un sujeto intransitivo (S); pero en el siguiente caso observamos la combinación contraria (S) en la principal y (A) en la relativa.

## b. Objeto – Sujeto

C1 CR **Ejemplos**

- O A Nuweya nutse etenelu [terukali asritsi yuyue wilubelu]  
 nu-weya nu-tse etenelu teruka-li asritsi yu -yue wilubelu  
 1S-querer 1S-saber viejo cortar -REL leña 3SF-para muchacha  
 Quiero conocer al viejo que cortó la leña para la muchacha
- O S Nuweya nutse etenelu [anuwanali Maruwa]  
 Nu-weya nu-tse etenelu anuana -li Maruwa  
 1S -querer 1S-saber viejo enfermedad-REL Maroa  
 Quiero conocer al viejo que estaba enfermo en Maroa

En la segunda combinación [20b] el constituyente correferencial es objeto de la cláusula principal y sujeto de la cláusula relativa. Este sujeto se presenta como transitivo (A) en el primer ejemplo y como sujeto de uno intransitivo (S) en siguiente caso.

## c. Objeto – Objeto

C1 CR **Ejemplos**

- O O Nuweya nuwente satya [nedali pinasri].  
 nu-weya nu-wenta satya nu-eda-li pinasri  
 1S-querer 1S-comprar vestido 1S-ver -REL pueblo  
 Quiero comprar el vestido que vi en el pueblo.
- O O Neeyawa yeda [yali esrupia eenami]  
 neeyawa yu -eda ya -li esru -pia eenami  
 mujer 3SF-ver NEG-REL casar-NEG hombre  
 La mujer vio al hombre que no se casó

En [20c] el constituyente correferencial desempeña la función de objeto (O) en ambas cláusulas. A continuación en [21] se muestran otras combinaciones que se pueden generar entre la cláusula complementaria y la cláusula principal en baniva:

## [21] a. Objeto - Oblicuo

C1 CR **Ejemplos**

- O OBL Nuteruka pan iyu kutsiyu [nuwentali pinasriwe]  
 nu-teruka pan iyu kutsiyu nu-wenta -li pinasri-we  
 1S-cortar pan con cuchillo 1S -comprar-REL pueblo-LOC  
 Corté el pan con el cuchillo que compré el pueblo
- O OBL Nuwepa kamitse [asrapinaliwe]  
 nu-wepa kamitse asrapina-li -we  
 1S -tirar camisa sudar -REL-LOC  
 Yo boté la camisa con la que sudo

b. Objeto- Genitivo

C1 CR **Ejemplos**

O GEN Nuweya nututuyu [neeyawa wiyualimi]  
nu-weya nu-tutu -yu neeyawa wiyua-li -mia  
1S -querer 1S-abrazar-FEM mujer morir-REL-PERF  
Quiero abrazar a la mujer cuyo esposo se murió

c. Objeto - Objeto Indirecto

C1 CR **Ejemplos**

O IND Yusrawa atsetenasri [nutali yuyue peya papera]  
yu -srawa atsetena -sri nu-ta -li yu -yue peya papera  
3SF-ir maestra -ABS 1S-dar-REL 3SF-para uno.MISC cuaderno  
Se fue la maestra a la que los niños le dieron un cuaderno

O IND Nedayu atsetenasri [nitali yuyue papera wilubelu]  
nu-eda-yu atsetena-sri ni -ta -li yu -yue papera wilubelu  
1S -ver-3SF maestra -ABS 2|3P-dar-REL 3SF-para cuaderno niño  
Yo vi a la maestra a la que los niños le dieron un cuaderno

d. Objeto indirecto – Objeto indirecto

C1 CR **Ejemplos**

IND IND Nuta yuyue aatsi atsetenasri [nitali  
nu-ta yu -yue aatsi atsetena-sri ni -ta -li  
1S-dar 3SF-para yuca maestra -ABS 2|3P-dar-REL

yuyue papera wilubelu]  
yu -yue papera wilubelu  
3SF-para cuaderno niño  
Yo le di yuca a la maestra a la que los niños le dieron el cuaderno

IND IND Wilubelu yutayue aayasri eenami wilubelu  
wilubelu yu -ta -yue aayasri eenami wilubelu  
muchacha 3SF-dar-para comida hombre niño

[yali nitapia yue matsuka]  
ya -li ni -ta -pia yue matsuka  
NEG-REL 2|3P-dar-NEG para mañoco  
La muchacha le dio comida al hombre al que los niños no le dieron  
mañoco

e. Oblicuo - Indirecto

C1 CR **Ejemplos**

OBL IND Nusriawa yuma atsetenasri  
nu-sriawa yu -ma atsetena -sri  
1S-morar 3SF-con maestra -ABS

[nitali yue peya papera]  
ni -ta -li yue peya papera  
2|3P-dar-REL para uno.MISC cuaderno  
Yo me fui con la maestra a la que los niños le dieron un cuaderno

## f. Oblicuo - Oblicuo

C1 CR **Ejemplos**

OBL OBL Nusra panisriwe datsi [pasriliyu wilubelu]  
nu-sra pana-sri -we datsi pasri -li -yu wilubelu  
1S-ir casa -ABS-LOC donde avergonzar-REL-3SF muchacha  
Yo estuve en la casa donde se avergonzó la muchacha

OBL OBL Nutsima pasria iwe bitsa [yuwasruatali wilubelu]  
nu-tsima pasria iwe bitsa yu -wasruata -li wilubelu  
1S-dormir FUTURO dentro chinchorro 3SF-descansar-REL muchacha  
Yo dormiré en el chinchorro donde descansó la muchacha

## Oblicuo - Sujeto

C1 CR **Ejemplos**

OBL S Nuweya nutama yapi [wilubelu yereli]  
nu-weya nu-tama yu -api wilubelu yere -li  
1S-querer 1S -bailar 3SF-con muchacha cansar-REL  
Quiero bailar con la muchacha que estaba cansada

## Sujeto - Oblicuo

C1 CR **Ejemplos**

S OBL Berikawa bitsa [yuwasruatali wilubelu]  
berika -wa bitsa yu -wasruata -li wilubelu  
romper-DTR chinchorro 3SF-descansar-REL muchacha  
Se rompió el chinchorro donde descansó la muchacha

S OBL Makutawa kutsiyu [piterukaliwa iyu]  
makutawa kutsiyu pi-teruka-li -wa iyu  
perder cuchillo 2S-cortar-REL-DTR con  
Se perdió el cuchillo con el que te cortaste

En esta lengua también encontramos cláusulas relativas sin cabeza o sin constituyente correferencial. A continuación en [22] se presentan algunos de estos casos:

- a. Epalu pinasri nusrieli  
epalu pinasri nu-sria -li  
ese pueblo 1S-quedar-REL  
Este es el pueblo donde yo vivo

- b. Mali matsuka  
ma -li matsuka  
hacer-REL mañoco  
El que prepara el mañoco
- c. Payalu pidali  
payalu pi-eda-li  
todo 2S-ver-REL  
Todo lo que viste
- d. Payalu srialiwa  
payalu sria -li -wa  
todo quedar-REL-DTR  
Todos los que viven en Maroa
- e. Payalu waali  
payalu wa-a -li  
todo 1P-comer-REL  
Todo lo que comimos

En los casos [22c], [22d] y [22e] se observa que seguido de la palabra *payalu* “todo” aparecerá una cláusula relativa.

### 3. Comparación de la cláusula relativa entre la lengua baniva y el guajiro

Al comparar la estructura relativa de una lengua arahuaca de norte (guajiro) y una del sur de Venezuela (baniva) se establecen los siguientes criterios diferenciales entre ellas. En guajiro existe incorporación de preposiciones en construcciones relativas y no relativas; y en baniva, la incorporación de las preposiciones sólo se presenta en las cláusulas relativas. Asimismo en esta lengua, el sufijo *-li* es invariable y la estructura de la relativa será FN [(Nombre) Rel [V-*li*.X...]], a diferencia del guajiro que la estrategia de relativización consiste en anteponer el anunciativo o específico correspondiente al nombre dominio (esto es, *chi* masculino, *tü* femenino y *na* plural), nombre que va seguido por el verbo de la cláusula, al cual se sufijan *-kai* (M), *-kalü* (F) y *-kana* (PL) en concordancia con los anunciativos señalados y la estructura de la relativa será la siguiente: FN [*chi/tü/na* (Nombre) Rel [V-*kai/kalü/kana*...X...]]. Finalmente, el orden de la cláusula relativa, en esta lengua, es post-nominal y en baniva el orden de la relativa es post-nominal, pero se admite el cambio de posición de post-nominal a pre-nominal.

## Conclusiones

La cláusula relativa en baniva se encuentra después del correferencial y se forma agregándole el sufijo invariable relativizador **-li** al verbo de la cláusula. En la de sujeto, el verbo no lleva prefijo personal, mientras que en las de objeto sí, la relativa de objeto indirecto se forma igual que la relativa de sujeto y objeto; pero, después del verbo de la cláusula se le agrega una preposición que le otorgará la función de objeto indirecto. La de oblicuo y genitivo se construyen igual que la cláusula de objeto con una preposición incorporada. De esta manera la relativa baniva muestra básicamente la siguiente estructura: FN [ (Nombre) Rel [V-**li**..X...]. A partir de la elicitación de las diferentes cláusulas relativas obtuvimos un corpus de tales construcciones, discutimos las clases de cláusulas y las diferentes combinaciones que se pueden generar entre la cláusula principal y la relativa. Se analizó la clasificación de los verbos en activos (transitivos e intransitivos) y estativos (intransitivos), tal como ha sido planteado para otras lenguas arahuacas. Dependiendo del marcado del sujeto intransitivo S, los verbos intransitivos se dividen en dos grupos: a) (Sa) utiliza los mismos prefijos que el sujeto de los verbos transitivos (A): nuyapáwa 'yo entro'; mientras que otro grupo (So) utiliza los mismos sufijos que el objeto (O) de los verbos transitivos: tsikumána 'yo obedezco', de esta manera se presentaron modelos de relativas con estos tipos de sujeto. Asimismo, se realizó el análisis de las estructuras relativas de lenguas cercanas al baniva (warekena, yavitero y guarequena). Finalmente se establecieron las diferencias entre la cláusula relativa baniva y guajira, donde claramente se evidencian los siguientes aspectos: (a) en baniva el sufijo **-li** es invariable y en guajiro existe variación de género y número, (b) la incorporación de la preposición en guajiro se presenta tanto en las cláusulas relativas como en construcciones no relativas, mientras que en baniva sólo se evidencian en las relativas, c) el orden de la cláusula relativa en ambas lenguas es post-nominal, pero en baniva este orden puede variar.

## Notas

1. En este trabajo se exponen resultados parciales del proyecto de investigación *Descripción de la Lengua Baniva*, realizado con el apoyo financiero del Consejo de Desarrollo Científico,

Humanístico y Tecnológico, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela. Deseo expresar mi agradecimiento a mi principal colaboradora, la maestra baniva Marina Camico de Áñez (natural de Maroa, pero residente en Puerto Ayacucho, Estado Amazonas, Venezuela) por el empeño, la dedicación y la paciencia con que me ha acompañado en el trabajo de investigación. En este trabajo se usa la ortografía práctica oficial desarrollada para el baniva en Mosonyi & Camico (1996). El inventario fonémico del baniva es relativamente complejo y en la ortografía las letras se usan con valores muy parecidos a los del español, excepto cuando se indica. VOCALES: **a, e** (más abierta que en español), **i, u** (puede realizarse más abierta que en español). CONSONANTES: **p, t, k** (oclusivas sordas, pero con articulación más firme y alargada que en español), **b, d, g** (oclusivas sonoras, pero con articulación más firme y alargada que en español), **ts** (africada alveolar sorda), **dz** (africada alveolar sonora), **sr** (fricativa sorda con vibración simultánea), **zr** (fricativa sonora con vibración simultánea), **j** (fricativa glotal), **m, n** (nasales), **r, rr, l** (vibrantes simple, múltiple y lateral respectivamente), **w, y** (semiconsonantes). Para el sistema de marcado de tonos, véase Mosonyi & Camico (1996:13-16).

2. En relación con la situación socio-lingüística del baniva, están a nuestra disposición los datos presentados por Mosonyi (coord.) 1999:80:

Población Total: 976 personas

Grupos de edad	Población total	% de hablantes bilingües	% de hablantes exclusivos de lengua indígena	% de hablantes exclusivos de español
5-9	134	21%	0,7%	78,3%
10-14	142	24,7%	0%	75,3%
15-19	135	25,1%	0,1%	74,8%
20-29	189	36,5%	1,1%	62,4%
30-39	144	56,3%	0,7%	43%
40-54	133	71,5%	0%	28,5%
55 y más	99	75,7%	3,1%	21,2%

En ese mismo documento se afirma lo siguiente:

La situación lingüística de la etnia baniva es bastante interesante. La población menor de 30 años presenta altos porcentajes de hablantes exclusivos del español, mientras que la mayor parte de la población perteneciente a generaciones mayores, de 40 años en adelante, es bilingüe. Puede inferirse que desde hace algunos años, la tendencia ha sido que los adultos dejen de transmitir la lengua materna a sus descendientes. Sin embargo, es importante subrayar que según nuestra conjetura, con base en contactos personales con individuos pertenecientes a esta etnia, pareciera haber un mayor número de hablantes y semihablantes jóvenes que en circunstancias ordinarias reniegan de su lengua, hasta el momento de adquirir cierta confianza con el investigador, al punto de soslayar así su vergüenza étnica. Por lo tanto sería recomendable implementar programas dirigidos a fortalecer los contextos de uso de la lengua originaria, así como su importancia y valoración dentro de la etnia, de modo que pueda generarse un bilingüismo equilibrado.

3. Las abreviaturas empleadas en las glosas interlineales son las siguientes: 1P= Primera Persona Plural, 1S= Primera Persona Singular, 2|3P= Segunda o Tercera Persona Plural, 2S= Segunda Persona Singular, 3SF= Tercera Persona Singular Femenino, 3SM= Tercera Persona Singular Masculino, 4= Cuarta Persona / Impersonal, ABS= Absolutivizador, ADIC= Adicional, ADJ= Adjetivador, ADV= Adverbializador, AT= Atributivo, AUM= Aumentativo, AÚN= Todavía, Adicionalmente, CA.AFI= Caracterizador Afirmativo, CA.NEG= Caracterizador Negativo, CAR= Carencial, CAU= Causativo, CITA= Citativo, COL.ANI= Colectivo Animado (no humano), COL.INA.= Colectivo Inanimado, COLEC= Colectivo, CUANDO= Cuando, Tiempo, D1= Demostrativo de Primera, D2= Demostrativo de Segunda, D3= Demostrativo de Tercera, DEL= Delimitativo ('justamente'), DEM.ENF.= Demostrativo Enfático, DIM= Diminutivo, DTR= Destransitivizador, ELAT = Elativo, ENF = Enfático, FEM= Femenino, FIN= Finalidad, FINAL= Final, FUTURO= Futuro, después, HABIT= Habitual, HAY= Presentativo, INCO= Incoativo, INTS= Intensivo, IRR= Irreal, LOC= Locativo, MAS= Masculino, MAT= Materia de la que está hecho, MOV= Movimiento, NEG= Negación, NR:AG= Nominalizador de Agente, NR:OB= Objeto como foco, NR:OBL= Oblicuo como foco, OST= Ostensivo, PASADO= Pasado, PERF= Perfectivo, PL= Plural, POS= Pose-



sivo, POSIB= Posible, quizás, PREV= Preventivo, PROGR= Progresivo, REF= Destransitivizador (Reflexivo/Recíproco), REFLEX= Reflexivo, REI= Reiterativo, REL= Relativizador, SUPER= Superlativo, UBI= Ubicación.

### Referencias bibliográficas

- Aikhenvald, Alexandra (1998). *Warekena*. Vol. 4. Derbyshire, Desmond & Geoffrey Pullum (Eds.). Berlín: Mouton de Gruyter.
- Álvarez, José (1994). *Estudios de Lingüística Guajira*. Colección Wayuunaiki. Maracaibo: Secretaría de Cultura del estado Zulia.
- Álvarez, José (2002). Intransitividad escindida y verbos seriales en el baniva del Guainía. Ponencia presentada en el Annual Meeting of the Society for Study of the Indigenous Languages of the Americas, del 7 al 10 de enero. San Francisco, USA.
- Álvarez & Socorro (2002). Análisis comparativo de la construcción negativa en baniva y lenguas arahuacas cercanas. Ponencia presentada en The Society for the Study of the Indigenous Languages of the Americas 2001-02 Winter Meeting. San Francisco, USA.
- Dixon y Alexandra Aikhenvald (1998). *The Amazonian Languages*. Cambridge (UK): Cambridge University Press.
- Givón, Talmy (2001). *Syntax. An Introduction*. Volúmenes I y II. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- González Nãñez, Omar (Comp) (1996). *Gramática Baniva*. Caracas: Unicef-Venezuela.
- González Nãñez, Omar (Comp) (1996). *Léxico Baniva*. Caracas: Unicef-Venezuela.
- González Nãñez, Omar (2000). *Warekena*. Tesis inédita presentada para optar al Título de Doctor en Ciencias Sociales. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Keenan, Edward y Bernad Comrie (1977). Noun Phrase Accessibility and Universal Grammar. *Linguistic Inquiry* 8:63-99.
- Mosonyi & Mosonyi (2000). *Manual de Lenguas Indígenas de Venezuela*. Tomo I y II. Caracas: Fundación Bigott.
- Mosonyi, Esteban (Coord.) (1999). *Diagnóstico de las Lenguas Indígenas de Venezuela*. Caracas: Instituto de Patrimonio Cultural.
- Mosonyi, Jorge (1987). El Idioma Yavitero. Ensayo de Gramática y Diccionario. Tesis Doctoral para optar al Título de Doctor en Ciencias Sociales. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

- Payne, David (1991). A Classification of Maipuran (Arawakan). Languages Based on Shared Lexical Retentions. In Derbyshire & Pullum (Eds.), *Handbook of Amazonian Languages*. Vol. 3. Berlin/New York: Mouton-De Gruyter.
- Spencer, Andrew (1993). *Morphological Theory*. Cambridge (UK): Cambridge University Press.
- Whaley, Lindsay J. (1997). *Introduction to typology. The unity and diversity of languages*. Londres: SAGE.